



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46775 – CD – FSP – Ciudad Futura**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para dar solución al Expte. Nº 00415-0022010-7, de solicitud de construcción de un aula para la Escuela Secundaria Orientada Nº 216 "Mariano Moreno" de la localidad de Serodino, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para dar resolución al Expediente Nº 00415-0022010-7, de solicitud de construcción de un aula para la Escuela Secundaria Orientada Nº 216 "Mariano Moreno", de la localidad de Serodino, departamento Iriondo.

Sala de la Comisión por Zoom, 16 de marzo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Donnet, Peralta, Argañaraz y Boscarol.